Asociación Colombiana
de Ciudades Capitales

Capitales al día

Martes 26 de mayo de 2020

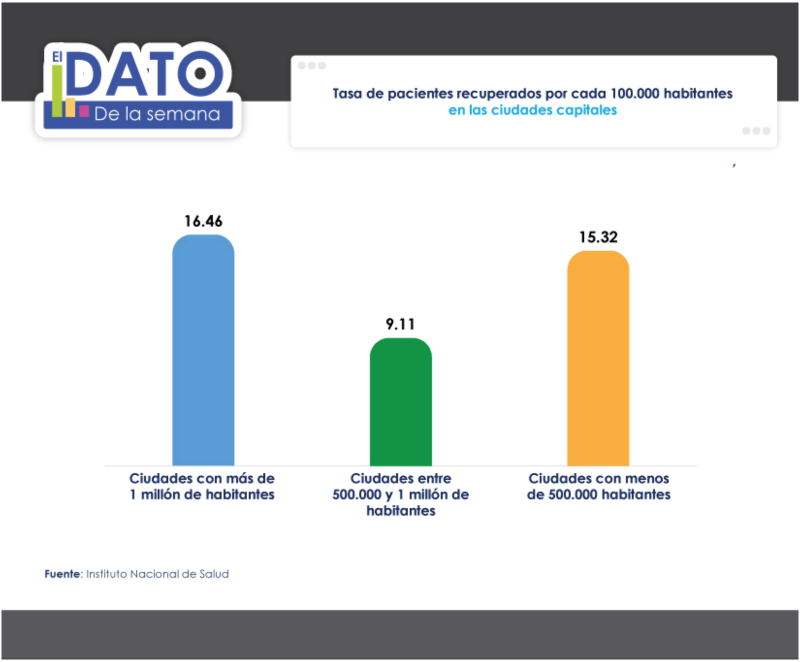

Tasa de pacientes recuperados por cada 100.000 habitantes en las ciudades capitales

Fuente: Instituto Nacional de Salud

En Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Cartagena, ciudades con más de 1 millón de habitantes, la tasa de pacientes recuperados por cada 100.000 habitantes es en promedio de 16.46. Respecto a las ciudades entre 500.000 y 1 millón de habitantes: San José de Cúcuta, Soacha, Bucaramanga, Villavicencio, Ibagué, Santa Marta, Valledupar y Montería, la tasa de pacientes recuperados es en promedio de 9.11.

Por último, la tasa de pacientes recuperados en ciudades de menos de 500.000 habitantes: Pereira, Manizales, Pasto, Neiva, Popayán, Armenia, Sincelejo, Riohacha, Tunja, Yopal, Florencia y Leticia, es en promedio de 15,32.

Con corte al 21 de mayo de 2020, los pacientes recuperados de COVID-19 en las ciudades capitales y Soacha representan el 80% del total de recuperados del país.

Asocapitales acoge medidas del Gobierno Nacional para reorientar las rentas de destinación específica y modificar el presupuesto

javier.camejo
Asocapitales Asoc...
Luz María Zapata Z...
Iván Camilo Castell...
JUAN CARLOS
Julián Bolaños -...
gabriel aguado...
J
JUAN CARLOS LOPEZ
CARLOS POLA...
John Mendoza-Joh...
Ana Monsalvo
iPhone de Ana...

Luego de un trabajo de diálogo constructivo entre el Gobierno Nacional, el Ministerio de Hacienda, la Consejería para las Regiones, los alcaldes de las ciudades capitales y los secretarios de Hacienda, Asocapitales-, acogió con beneplácito las medidas tributarias, financieras y presupuestales establecidas por el Gobierno Nacional, en el Decreto legislativo 678 de 2020, las cuales, son muy acertadas para las finanzas territoriales, que permitan mitigar los impactos financieros y económicos generados por la ocurrencia de esta situación atípica que estamos viviendo, con la propagación del COVID-19, y a su vez, soportar inversiones para la reactivación económica de las ciudades.

Asocapitales participó en la charla de ‘actualización catastral para la reactivación de los territorios’ del IGAC

Danny Benavides

Buenas noches, desde Pasto (Nariño)

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

El pasado 20 de mayo el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC realizó una charla con el alcalde de Soacha, Juan Carlos Saldarriaga y el asesor de Catastro Multipropósito de Asocapitales, Carlos Correa, para hablar sobre la importancia de la actualización Catastral como eje fundamental para la reactivación de los territorios. Durante el conversatorio también se presentó el reto de Soacha como nuevo Gestor Catastral, habilitado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y ahora, responsable autónomo de prestar el servicio público catastral en sus zonas rural y urbana.

Asocapitales se reunió con el Ministerio del Interior y la alcaldía de Montería para revisar temas de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Joseph Zevooluni
Isaac De León Beltrán
nelson acosta
iPhone de Ladys Estela

El equipo de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Asocapitales, realizó una reunión con el coordinador de Seguridad Territorial y Convivencia Ciudadana del Ministerio del Interior, Joseph Zevooluni, y la secretaria de Gobierno de la alcaldía de Montería, Ladys Estela Noble y el doctor Nelson Enrique Acosta, asesor de la alcaldía, con el fin de estudiar el proceso de formulación de Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana- - PISCC, en esta ciudad.

Soacha nuevo miembro de Asocapitales

SOACHA
NUEVO MIEMBRO DE
Asociación Colombiana de Ciudades Capitales

Los alcaldes de las ciudades capitales recibieron con beneplácito la llegada del alcalde de Soacha, Juan Carlos Saldarriaga, como nuevo miembro de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales, Asocapitales. Para todos los miembros de Asocapitales, trabajar en la generación de espacios de diálogo e integración por el bienestar y desarrollo de las ciudades es una prioridad.

Gobierno Nacional

Acompañamiento de Asocapitales en temas de transporte masivo

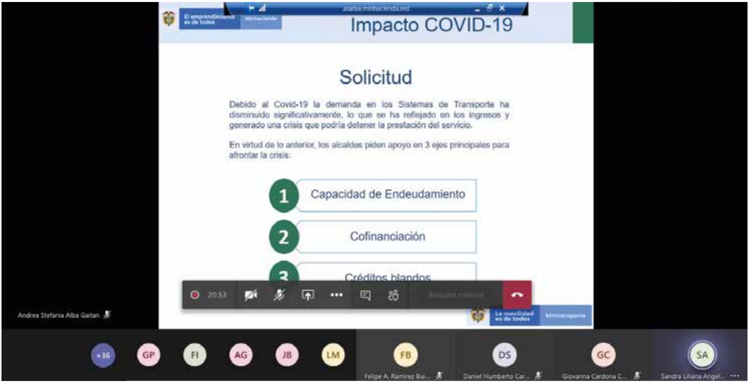

Impacto COVID-19

Solicitud

Debido al Covid-19 la demanda en los Sistemas de Transporte ha disminuido significativamente, lo que se ha reflejado en los ingresos y generado una crisis que podría detener la prestación del servicio.

En virtud de lo anterior, los alcaldes piden apoyo en 3 ejes principales para afrontar la crisis:

1. Capacidad de Endeudamiento
2. Cofinanciación
3. Créditos blandos

El pasado 19 de mayo, el equipo de Asocapitales se reunió con la coordinadora de la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible (UMUS) del Ministerio de Transporte, Sandra Liliana Ángel, y miembros del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y del Departamento Nacional de Planeación (DNP), con el fin de socializar las opciones de financiación para el sostenimiento y operatividad de los sistemas transporte masivo, durante la crisis generada por la emergencia del COVID-19.

Decretos

Decreto	Título
Decreto 667 del 18 de mayo de 2020	Por el cual se prorroga un encargo en la planta de personal de la Unidad Nacional de Protección - UNP
Decreto 668 del 18 de mayo de 2020	"Por el cual se designa en provisionalidad a un Registrador Principal de Instrumentos Públicos en el Círculo Registral de Riohacha - La Guajira"
Decreto 670 del 19 de mayo de 2020	Por la cual se designa un representante del Presidente de la República
Decreto 674 del 19 de mayo de 2020	"Por el cual se da por terminado un encargo y se hace un nombramiento ordinario"
Decreto 676 del 19 de mayo de 2020	Por el cual se incorpora una enfermedad directa a la tabla de enfermedades laborales y se dictan otras disposiciones
Decreto 677 del 19 de mayo de 2020	Por el cual se modifica el Decreto Legislativo 639 del 8 de mayo de 2020 y se disponen medidas sobre el Programa de Apoyo al Empleo Formal- PAEF, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por el Decreto 637 de 2020
	Por medio del cual se establecen medidas para la gestión tributaria,

Decreto 678 del 20 de mayo de 2020	financiera y presupuestal de las entidades territoriales, en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 637 de 2020
Decreto 680 del 21 de mayo de 2020	"Por el cual se adiciona un parágrafo transitorio al artículo 2.2.7.4.5. del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para aplazar los pagos que deben realizar los operadores del servicio de radiodifusión sonora comercial al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones"
Decreto 681 del 21 de mayo de 2020	Por el cual se adiciona el título 19 a la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para establecer las reglas para implementar el artículo 154 de la Ley 1955 de 2019
Decreto 682 del 21 de mayo de 2020	Por el cual se establece la exención especial del impuesto sobre las ventas para el año 2020 y se dictan otras disposiciones con el propósito de promover la reactivación de la economía colombiana, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica decretado por el Decreto 637 de 2020

Decreto 683 del 21 de mayo de 2020	"Por el cual se adoptan medidas relacionadas con la aprobación de los Planes de Desarrollo Territoriales para el periodo constitucional 2020 - 2023, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”

Conozca estos y otros decretos de interés aquí

Asuntos Legislativos

LO MÁS DESTACADO DE LA SEMANA

Aprobado en primer debate, Proyecto de Ley que busca reglamentar las sesiones virtuales en el Congreso de la República

GRABANDO
EN VIVO
Gabriel Santos Garcia HR
Juan Carlos Losada Vargas
Juan carlos wills ospina
Juanita Maria Goebertus E...
Alfredo Rafael Deluque Zul...
Harry Giovanny Gonzalez
Jose Daniel Lopez Jimenez HR

Imagen tomada de:@CamaraColombia

La comisión primera de la Cámara de Representantes aprobó el pasado 18 de mayo, en primer debate, el Proyecto que pretende reformar la Ley 5 de 1992. Este proyecto busca implementar las sesiones y votaciones de manera virtual en las comisiones y plenarias del Senado de la República y la Cámara de Representantes, siempre y cuando existan circunstancias excepcionales y de fuerza mayor que impidan las sesiones presenciales, como la actual emergencia ocasionada por el COVID- 19. De convertirse en Ley, será el presidente de la corporación o la mitad más uno de los congresistas, quienes determinen las sesiones virtuales o mixtas.

RESUMEN AGENDA LEGISLATIVA

Proyecto de interés/ en seguimiento aprobado:

1. Proyecto de Ley Orgánica No. 327 de 2020 Cámara “Por la cual se implementa el voto y las sesiones virtuales en el Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones”, acumulado con el Proyecto de Ley Orgánica No. 328 de 2020 Cámara “Por la cual se implementa el voto y las sesiones virtuales en el Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones”.
2. Proyecto de Ley 095 de 2019 Cámara, “Por medio del cual se dictan disposiciones para realizar seguimiento y evaluación a la implementación de los planes de desarrollo, en especial a nivel territoriales”.

Proyecto de interés /en seguimiento archivado:

1. Proyecto de Ley 081 de 2019, “Por medio del cual se reforma el impuesto al alumbrado público y se dictan otras disposiciones”.

LO MÁS DESTACADO DE LA PRÓXIMA SEMANA

AGENDA LEGISLATIVA (semana del 25 al 29 de mayo)

MARTES 26 DE MAYO

1. La comisión primera del Senado de la República continuará escuchando a los diferentes gremios, frente a la situación que atraviesa cada uno de los sectores económicos del país.
2. La plenaria de la Cámara de Representantes discutirá y votará proyectos. En el punto seis, se encuentra el proyecto que busca la sustitución de vehículos de tracción animal.

MIÉRCOLES 27 DE MAYO

1. La comisión primera de la Cámara de Representantes analizará la situación de la ciudad de Cali ocasionada por la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19. A la sesión se encuentra invitado el alcalde del Distrito de Santiago de Cali, Jorge Iván Ospina.
2. En la comisión segunda del Senado, tendrá lugar la citación a debate de control político para tratar la situación de los pueblos indígenas frente a la emergencia ocasionada por el COVID- 19.
3. La comisión tercera del Senado, tiene en su agenda la discusión y votación de proyectos. En el punto 5, está el Proyecto sobre saneamiento de predios ocupados por asentamientos humanos ilegales.
4. La comisión sexta de la Cámara de Representantes, discutirá y votará tres proyectos de interés: patrimonio cultural barrios de Bogotá; prestación del servicio de transporte escolar en zonas de difícil acceso y modificación en el porcentaje de repartición de las contraprestaciones portuarias.
5. La plenaria del Senado discutirá sobre las medidas tomadas por el Gobierno Nacional frente a los casos de COVID-19 presentados en los diferentes centros penitenciarios del país.

JUEVES 28 DE MAYO

1. En la agenda de la comisión séptima del Senado, se encuentra como punto 2, el proyecto por medio del cual se hacen ajustes al sistema de

salud y se redefinen aspectos de su funcionamiento.

Visite nuestra sección de asuntos legislativos aquí

Asuntos Jurídicos

Corte Constitucional declara ajustado a la Constitución el Estado de Emergencia

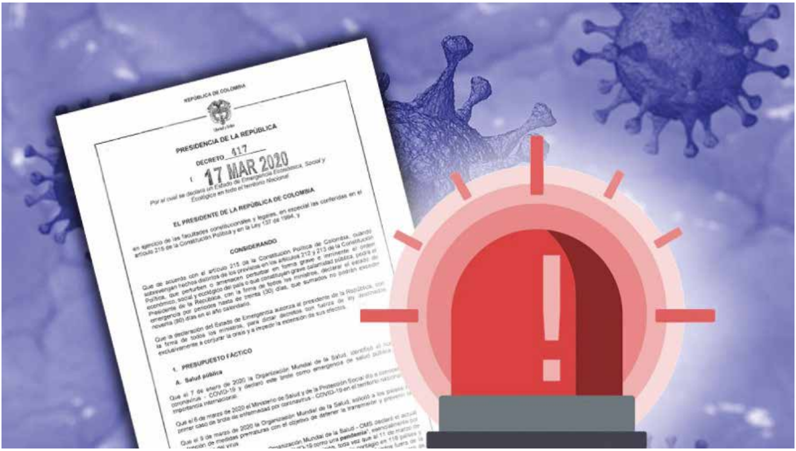

La Corte Constitucional declaró como ajustado al ordenamiento jurídico, el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, por medio del cual se declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en el país. Dicha declaratoria se dio bajo la consideración que el Gobierno Nacional, en cabeza del Presidente de la República, actuó bajo el ejercicio propio de sus facultades y en el marco de la razonabilidad y análisis que, para tales fines, establece la Constitución.

La decisión tuvo salvamentos de voto de los magistrados Reyes Cuartas y

Rojas Ríos. En el juicio de dichos magistrados, la decisión debía ampliar su cobertura en defensa de las instituciones democráticas. Pero, para el resto de los magistrados, las necesidades de la calamidad pública sanitaria y sus efectos en los aspectos económicos y sociales son muy contundentes, por lo que resulta necesario la protección efectiva de los derechos constitucionales de los ciudadanos mediante facultades más expeditas y efectivas.

En últimas, para la Corte Constitucional, la pandemia de COVID-19 tiene grandes repercusiones económicas y sociales al desequilibrar la sostenibilidad individual, familiar, empresarial y hasta en las finanzas del Estado. Por estas problemáticas, resulta razonable y ajustado al ordenamiento jurídico la declaratoria de estado de emergencia.

Conozca estas y otras noticias jurídicas aquí

Cooperación Internacional

Bono sostenible de impacto Colombia 2020

CONVOCATORIA
BONO SOSTENIBLE DE IMPACTO COLOMBIA
Encuentra los Términos de Referencia abajo
Measurement Matters
mmatterscol
@mmatterscol
Measurement Matters

A través de la convocatoria *Bono Sostenible de Impacto Colombia 2020, Measurement Matters,* invita a organizaciones que trabajan con comunidades indígenas, afrocolombianas, campesinos vulnerables y/o víctimas del conflicto armado en Colombia, y que a través de sus actividades generan impactos sociales y ambientales, a postular proyectos que cumplan con los siguientes lineamientos:

1. Impulsar cambios profundos en comunidades vulnerables que restauran su poder y autonomía de decidir sobre su propio futuro y sobre cómo se desarrollarán sus comunidades de forma que crea valor social, ambiental, cultural y comunitario.
2. Conservar las tradiciones indígenas, ancestrales y comunitarias.
3. Transferir el conocimiento ancestral y prácticas regenerativas.
4. Contribuir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS.
5. Proteger y conservar el ambiente.
6. Generar impacto social y ambiental positivo

Fechas claves
Hasta el **29 de mayo** se recibirán preguntas, al correo: investigacion@measurementmatters.co
Hasta el **7 de junio** a las 12:00 p.m, es la fecha límite para la presentación de propuestas.
Los términos de referencia pueden ser consultados accediendo a través de la página web.
https://secureservercdn.net/50.62.88.95/lv5.9bc.myftpupload.com/wp-content/uploads/2020/05/Bono-Sostenible-de-Impacto-Colombia-2020-PDF.pdf

---

Conozca estas y otras noticias de Cooperación internacional aquí

Seguridad y Convivencia Ciudadana

Consulte las fuentes oficiales de información para la elaboración del Diagnóstico de los PISCC

Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana

FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN PARA ELABORAR EL DIAGNÓSTICO

- Fuentes oficiales de información del Gobierno Nacional, organizadas a través de bases de datos u observatorios especializados.
- Información producida por el sector académico y privado.
- Información organizada de las autoridades territoriales, a partir de la gestión cotidiana de los servicios que prestan.

ESTADÍSTICAS	**Estadística Delictiva**	https://www.policia.gov.co/grupo-informaci%C3%B3n-criminalidad/estadistica-delictiva
	Registro Nacional de Medidas Correctivas	Se solicita al comandante de la unidad desconcentrada de la institución, presente en el territorio, o se accede a través de los usuarios que tienen las autoridades de policía de la Entidad Territorial.
	Terridata	Componente conflicto armado y seguridad https://terridata.dnp.gov.co/
	Forensis	https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/forensis
	Datos abiertos de noticias criminales	https://www.fiscalia.gov.co/colombia/gestion/estadisticas/

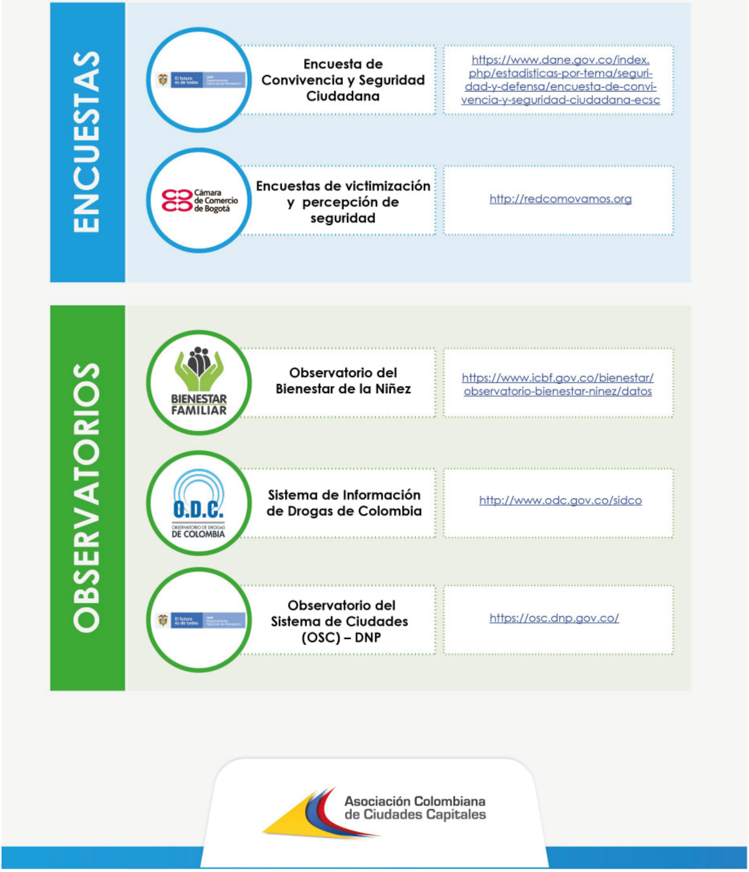

ENCUESTAS		Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/seguridad-y-defensa/encuesta-de-convivencia-y-seguridad-ciudadana-ecsc
	Cámara de Comercio de Bogotá	Encuestas de victimización y percepción de seguridad	http://redcomovamos.org
OBSERVATORIOS	BIENESTAR FAMILIAR	Observatorio del Bienestar de la Niñez	https://www.icbf.gov.co/bienestar/observatorio-bienestar-ninez/datos
	O.D.C. OBSERVATORIO DE DROGAS DE COLOMBIA	Sistema de Información de Drogas de Colombia	http://www.odc.gov.co/sidco
		Observatorio del Sistema de Ciudades (OSC) – DNP	https://osc.dnp.gov.co/

Asociación Colombiana de Ciudades Capitales

Conozca estas y otras noticias de Seguridad y Convivencia Ciudadana aquí

Copyright © 2019 Asocapitales, Todos los derechos reservados.

Escríbanos a:
info@asocapitales.co